

**CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN
REGIONAL MAGDALENA**

**ACTA DE ACUERDO PEDAGÓGICO
Periodo 2015-B**

1. Datos Básicos:

CONCEPTO	INFORMACION	
Escuela:	Técnica Profesional en Diseño Digital	
Programa Académico:	Diseño Gráfico	
Asignatura:	Lógica y Pensamiento Matemático	Grupo: 141942
Fecha de inicio y terminación:	18/08/2015 Hasta 12/12/2015	
Nombre del Docente:	Marco Tulio Pinedo Córdoba	
Email institucional:	Marco_pinedo@cun.edu.co	
Nombre del Representante de Grupo:	José Parra	

2. Identificación institucional:

IDENTIDAD ESTRATEGICA (Misión)
Estamos comprometidos con la formación integral del ser humano y en especial la mujer, a través de un modelo innovador.
FUTURO PREFERIDO INSTITUCIONAL (Visión)
Ser en el 2022 una institución de formación respetada, entretenida, innovadora y reconocida nacional e internacionalmente, por su contribución a la transformación social.
Metodología de créditos académicos:
Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas de acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje (Art. 25 Reglamento del Estudiante).
Las horas de trabajo autónomo las programa y les hace seguimiento el docente a través de guías de aprendizaje autónomo que debe publicar en su blog.
Créditos académicos 3 = 144 = 48 horas de clase presencial + 96 horas de trabajo independiente

3. Lineamientos básicos para el desarrollo académico y social del curso:

3.1. Acuerdos para el cumplimiento oportuno del estudiante y del docente: Los trabajos grupales serán entregados por los estudiantes dentro de la semana siguiente a su asignación, preferencialmente virtual, el docente hará la retroalimentación de manera virtual dentro de la semana siguiente a su entrega y de ser necesario en clases.

3.2. Acuerdos para la asistencia y permanencia del estudiante durante la clase y el semestre Los estudiantes se comprometen con la asistencia al 100% de las clases y presentar la respectiva excusa al docente en caso de faltar a alguna sesión. Los estudiantes que presenten dificultades de asistencia a algunos eventos académicos, deben presentar su respectivo soporte y quedar consignado la forma de cumplir con las actividades que se planeen para dicha fecha.

3.3. Acuerdos para la presentación de parciales, finales, sustentaciones

Los exámenes parciales y finales son de obligatoria presentación, en el horario y fechas acordadas. En caso de no poder presentarlos en dicho horario se debe cancelar el valor del examen supletorio y presentar dentro de la siguiente semana el respectivo comprobante de pago..

3.4. Acuerdos para el uso y mantenimiento de los escenarios académicos

A los escenarios académicos se le dará el uso para el cual fueron creados de manera responsable y ética.

3.5. Acuerdos para mejorar la participación de los estudiantes en grupos deportivos y de cultura, entre otros.

Los estudiantes que hagan parte de algún grupo deportivo o cultural gozarán de todas las garantías para cumplir con sus deberes académicos.

3.6. Acuerdos para el manejo del tiempo de trabajo autónomo del estudiante

El acompañamiento extra-aula podrá darse por medio del correo electrónico institucional del docente, por medio de la sala de chat disponible en el blog del docente (www.marpic.blogspot.com) y en caso de ser necesario se concertara una cita con el docente en las instalaciones de la CUN.

4. Fechas de Evaluación

4.1. Acuerdos para el desarrollo del proceso de evaluación del Primer Corte (30%)

Día: 25	Mes: Agosto	Hora: 6:00 AM
Comentarios: La valoración incluye la sustentación.		
Asignación de trabajo grupal: 25%		
Día: 1	Mes: Septiembre	Hora: 6:00 AM
Comentarios:		
Taller en clase sobre los temas vistos: 25%		
Día: 15	Mes: Septiembre	Hora: 6:00 – 8:15
Comentarios:		
Primer examen parcial: 50%		

4.2. Acuerdos para el desarrollo del proceso de evaluación y registro de notas para el Segundo Corte (30%)

Día: 22	Mes: Septiembre	Hora: 6:00
Comentarios:		
Asignación de trabajo grupal: 25%		
Día: 6	Mes: Octubre	Hora: 6:00
Comentarios:		
Asignación de trabajo grupal: 25%		
Día: 20	Mes: Octubre	Hora: 6:00 – 8:15
Comentarios:		
Segundo examen parcial: 50%		

4.3. Acuerdos para el desarrollo del proceso de evaluación y registro de notas para el Tercer Corte (40%)

Día: 3	Mes: Noviembre	Hora: 6:00
Comentarios:		
Asignación de trabajo grupal: 25%		
Día: 17	Mes: Noviembre	Hora: 6:00
Comentarios: Vídeo tutorial		
Asignación de trabajo grupal: 25%		
Día: 1	Mes: Diciembre	Hora: 6:00 – 8:00
Comentarios:		
Tercer examen parcial: 50%		

4.4. Acuerdos sobre las competencias a evaluar desde los tiempos de trabajo presencial y de trabajo autónomo del estudiante (competencias que son acordes a la formación por competencias y acompañamiento al estudiante; aplicación de metodología ABP).

El análisis y solución de problemas potencializan las competencias básicas, con la asignación de trabajos a desarrollar en equipos de aprendizaje se fortalece la competencia “trabajo en equipo” y la entrega de los trabajos digitalizados vía correo electrónico, la comunicación mediante el blog y la página web del curso y la búsqueda de información en la web fortalecen las competencias en Tic.

Firmas del Acuerdo:

Marco Pinedo
DOCENTE
C.C 85451789

José Parra
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
C.C/T.I 1102861091

Nota: se adjunta listado de estudiantes matriculados y asistentes a la clase.





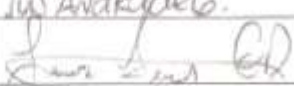
Acta del Acuerdo Pedagógico

CUN Regional Magdalena 2015-B

ACTA DE ACUERDO PEDAGÓGICO Lógica y Pensamiento Matemático (Martes 9:45)

Periodo 2015-B

Asistentes al Acuerdo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FIRMA
98010765773	Aura Yulieth Fuentes D	
1082082474	Laura Vanessa Andrade H.	Laura Vanessa Andrade H.
1083019576	Andrés Torres J.	
9707203364	Luis Andrade Garcia	Luis Andrade G.
1082843364	Leonor Jesús Escobar Ramos	
1083015810	Kristhian David Quintana H.	Kristhian Quintana
1102863165	Nicolay Ospino Ibarra	Nicolay Ospino
1083002182	Liseth Paola Enríquez Tapia	Liseth Enríquez T.
1083571502	Shirley Rodríguez	Shirley
98053152759	Maria Alejandra Cortillo Mejía	Maria Cortillo
1083006272	Yajaira Manjarrez Rivera	Yajaira Manjarrez
1082995975	Mallory Andrea Viqueza Ortiz	Mallory Viqueza Ortiz
1102867091	José María Parra Jiménez	José
1082959618	Franco Avelardo Vives	Franco Avelardo
97121017257	Lenne Dajana Mejía Mora	Lenne Mejía
98012663072	Laura Daniela Márquez	Laura Márquez
1083015138	Yunibeth Orozco Bero	Yunibeth Orozco
1082963449	Liceloth Soro Ballester	Liceloth Soro-B.